

ACTA No. 086-2014

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO OCHENTA Y SEIS GUION DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES VEINTITRES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, A LAS DIECISIETE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MIEMBROS PRESENTES

González Castro, Lilliam, M.Sc.	Presidenta
Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero (Se incorpora posteriormente)
Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
Gamboa Barrantes Bianney, M.Sc.	Vocal III
Hernández Ramírez Yolanda, Licda.	Fiscal (Se incorpora posteriormente)

PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta

SECRETARIA: M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO PRIMERO: Comprobación del quórum.

ARTÍCULO SEGUNDO: Análisis de los siguientes documentos:

- 1- Informe Final de Investigación: "Creación de un marco de referencia conceptual para el cumplimiento de la misión del Colegio de Licenciados y Profesores."
- 2- "Marco Doctrinario para las acciones del Colypro".
- 3- Oficio CAI CLP 3014 de la Auditoría Interna.
- 4- Oficio CLP-AL-074-2014 de la Asesoría Legal.

ARTÍCULO TERCERO: Asuntos Varios.

ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del cuórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el cuórum, estando presentes los miembros de la Junta antes mencionados. Se cuenta con la presencia del Lic.

1 Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y el Lic. Jonathan García Quesada, Abogado de la Asesora
2 Legal.

3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

4 **ACUERDO 01:**

5 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
6 **COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM./ ARTICULO SEGUNDO: ANÁLISIS DE LOS**
7 **SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN:**
8 **"CREACIÓN DE UN MARCO DE REFERENCIA CONCEPTUAL PARA EL**
9 **CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y**
10 **PROFESORES.", 2. "MARCO DOCTRINARIO PARA LAS ACCIONES DEL COLYPRO,**
11 **3. "OFICIO CAI CLP 3014 DE LA AUDITORÍA INTERNA, 4. OFICIO CLP-AL-074-**
12 **2014 DE LA ASESORÍA LEGAL./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS VARIOS./**
13 **APROBADO POR SIETE VOTOS./**

14 La Licda. Yolanda Hernández Ramírez, Fiscal, se incorpora a la sesión al ser las 5:54 p.m.

15 **ARTÍCULO SEGUNDO:** Análisis de los siguientes documentos:

16 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, se incorpora a la sesión al ser las 5:56 p.m.

- 17 1- Informe Final de Investigación: "Creación de un marco de referencia conceptual para el
18 cumplimiento de la misión del Colegio de Licenciados y Profesores." **(Anexo 01).**

19 Al ser las 5:57 p.m. la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, autoriza el ingreso del Sr.
20 Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, a quien le externa que es un
21 gusto tenerlo en la sesión y agradece de antemano a los miembros de Junta Directiva la
22 atención que le puedan brindar al Sr. Quesada Lacayo.

23 El Sr. Jorge Quesada Lacayo, saluda a los presentes y agradece la oportunidad brindada y
24 externa que el Informe Final de Investigación: "Creación de un marco de referencia
25 conceptual para el cumplimiento de la misión del Colegio de Licenciados y Profesores.", es
26 un documento que se presentó el año pasado, el cual se origina por una solicitud expresa
27 que realizó en su momento la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, ya que el Colegio
28 estaba realizando una reflexión de la misión, fines y visión. Además le solicitó que
29 realizara una serie de actividades a fin de sacar una sistematización que le quedara a la
30 Junta Directiva.

1 Del trabajo realizado surge como objetivo crear un marco de referencia acerca de lo que
2 significa el ejercicio legal, ético y competente y cómo se relacionaba con la calidad de la
3 educación.

4 Recuerda a los presentes que en ese momento se estaban realizando una serie de
5 actividades entre ellas el "Encuentro con Colegios Profesionales" a fin de reflexionar el
6 papel de los colegios profesionales con respecto al ámbito de la formación inicial en el
7 ámbito de universidades privadas. A la vez desde la Federación de Colegios Profesionales
8 Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) se estaba impulsando un congreso que se llamó
9 "Desafíos de la Fiscalización Profesional en el nuevo orden económico Nacional e
10 Internacional", actividad realizada en el auditorio del Colegio de Ciencias Económicas.

11 Además el Colypro organizó un taller el 29 de abril del 2013, en donde participaron
12 alrededor de 90 colegiados, representantes del Ministerio de Educación Pública y Colegios
13 Profesionales; actividad más interna para reflexionar sobre lo que era el ejercicio legal,
14 ético y competente desde Colypro, es decir desde y para por la docencia; teniendo como
15 invitados al Sr. Lorenzo Guadamuz, a una investigadora del CIDE, a un docente de
16 Filosofía de la UCR y se realizó una reflexión con los colegiados a partir de un trabajo en
17 grupo, obteniendo los insumos del informe.

18 Aclara que inicialmente el informe fue elaborado para la reflexión. El Sr. Quesada Lacayo
19 procede a realizar la siguiente presentación, adjunta como anexo 02:

20 **"Creación de un marco de referencia conceptual**
21 **para el cumplimiento de la misión del Colegio**

22 Jorge Quesada Lacayo

23 Unidad de Investigación Laboral, Fiscalía

24 Origen y objetivo

25 Origen del estudio:

- 26 • A petición de la Fiscalía del Colegio se plantea la elaboración de un marco conceptual que
27 permita entender el significado y las pertinencias del Colypro con respecto al ejercicio
28 legal, ético y competente de las profesiones en educación con el objetivo de llevar a cabo
29 su fortalecimiento y buscar la calidad de la educación.

30 Objetivo:

- Construir un marco de referencia conceptual acerca del desempeño legal ético y competente de los profesionales en educación y su incidencia en la calidad de la educación como fundamento de la misión del Colegio

¿Qué realizamos?

Cuadro 1: Metodología de trabajo

<i>Actividad</i>	<i>Descripción</i>	<i>Producto</i>
Recopilación y análisis documental	Revisión bibliográfica en base a documentos oficiales del COLYPRO, y documentos académicos tales como artículos de revistas especializadas, tesis de graduación, libros y otras formas de documentación.	3 Documentos de borrador sobre los componentes del ejercicio legal, ético y competente del profesional en educación
Taller de re alimentación Desempeño Legal, Ético y Competente del Profesional en Educación	Planificación y logística de taller Realización del taller Sistematización y análisis de los materiales del taller	1 Taller de intercambio y reflexión sobre el desempeño legal, ético y competente del profesional en educación
Sistematización del Encuentro de Colegios de Profesional del 8 de marzo.	Revisión de audios. Elaboración del documento final.	1 Informe Actividad
Sistematización del Congreso: Desafíos de la Fiscalización Profesional en el nuevo orden Económico Nacional * Internacional		
Reuniones entre Investigador Laboral y Jefatura de Fiscalía	Delimitación y definición de objetivos. Revisión conjunta de los documentos entregados. Discusión de aspectos claves a incluir/excluir. Aprobación y recomendaciones finales del estudio	Documento Final

Elaboración propia

Hallazgos

Ejercicio legal de la profesión

1. Las funciones públicas de los Colegios Profesionales derivan de que la profesión titulada presta un servicio esencial a la comunidad y que su buena prestación del servicio al público debe ser regulada y disciplinariamente controlada.

2. Los Colegios Profesionales son entidades públicas no estatales que realizan una función pública cuando:

1. Regulan su ejercicio profesional
2. Aplican sanciones según su régimen disciplinario

3. Algunas funciones públicas en las que tienen potestad los Colegios Profesionales son:

- Controla el título y el derecho de ejercicio de una profesión
- Verifica la competencia y la integridad de las y los candidatos aptos la profesión

- 1 - Se asegura el mantenimiento de la competencia y la integridad del profesional
- 2 miembro durante el desarrollo de su vida profesional.
- 3 - Defensa contra el ejercicio indebido de la profesión
- 4 - Corregir la competencia desleal
- 5 - Procurar el progreso de las disciplina de su competencia

6 4. El fundamento de la colegiación está en la necesidad de consolidar el bien común,
7 regulando la labor profesional de sus colegiados y velando por el prestigio y la dignidad
8 del trabaja prestado

9 **Ejercicio ético de la profesión**

10 La sanción a una o un colegiado es ejercer el poder disciplinario.

11 2. La sanción disciplinaria es una función sumamente delicada y que debe de respetar
12 todos los principios que rigen el debido proceso, garantizándole al demandado todas las
13 garantías de ley.

14 3. Se debe tener claro la diferencia de potestades entre los Comité de Ética Profesional
15 que funcionan más como una instancia deliberativa, a los Departamentos de Régimen
16 Disciplinar que velan por la aplicación de la norma y que por tanto aplica sanciones
17 administrativas y penales contra el incumplimiento del código deontológico.

18 4. El código deontológico debe servir para que el docente conozca y asuma sus
19 obligaciones y también para que la sociedad le otorgue la confianza y la autoridad
20 necesaria para alcanzar una educación de calidad al servicio de la sociedad

21 5. La ética profesional no es únicamente un conjunto de normas establecidas
22 reglamentariamente en un código, que funcionan como guías de conducta para quien
23 ejerce una labor profesional, es además un *compromiso vivencial*, y que por tanto implica
24 un ejercicio efectivo tanto teórico como práctico.

25 6. El Estado también tiene responsabilidades éticas en cuanto a dignificar la labor docente,
26 por ejemplo seguir trabajando en la transparencia de los procesos de selección,
27 reclutamiento de personal, así como los nombramientos en el MEP.

28 **Ejercicio competente de la profesión**

29 El desempeño competente del profesional en educación depende de una multiplicidad de
30 factores:

- 1 • Formación docente inicial.
- 2 • Actualización profesional.
- 3 • Correspondencia entre la malla curricular que cursa la persona y el
- 4 • perfil del puesto que se tiene.
- 5 • Relación entre el perfil profesional docente con el paradigma que sustenta el sistema
- 6 educativo en su conjunto.
- 7 Evaluar el desempeño o las competencias del docente debe superar la visión
- 8 administrativa.
- 9 Recomendaciones

10 **Orientaciones programáticas**

- 11 1. La calidad de la educación como fin social, solo adquiere sentido en la medida en que las
- 12 y los profesionales en la docencia cumplan con un ejercicio legal, ético y competente de
- 13 su labor.
- 14 2. Se deben de construir estrategias de corto, mediano y largo plazo que fortalezcan los tres
- 15 componentes del ejercicio profesional se desprende la necesidad de mayor articulación
- 16 entre la Fiscalía, el DFAPP y la Comisión de Ética.
- 17 3. Continuar con las iniciativas que permitan construir un Código Deontológico que nos
- 18 defina las normas éticas legalmente definidas para las y los profesionales en educación
- 19 pero además, que estas sean socialmente aceptadas y consultadas al sector docente.
- 20 4. Se deben de retomar propuestas de trabajo conjunto con otras instituciones estatales para
- 21 la búsqueda de estrategias conjuntas del mejoramiento profesional.

22 **Acciones estratégicas: Hacia terceros en pro de la calidad de la educación**

- 23 1. Mejorar los sistemas internos de información digital de la corporación, para un efectivo
- 24 acceso los datos de las y los colegiados, que permita la construcción de planes y
- 25 proyectos fundamentados.
- 26 2. Trabajar en la consolidación de procedimientos ágiles y de fácil acceso a la población
- 27 nacional para la generación de consultas, trámites y denuncias.
- 28 3. Trabajar en la atención oportuna de las denuncias por ejercicio ilegal, y contra la ética
- 29 profesional hecho por terceros.

1 4. Mayor presencia del Colegio en temas de realidad nacional que afecten el ejercicio
2 profesional de las y los colegiados

3 **Acciones estratégicas: visión de corto, mediano y largo plazo y de mayor**
4 **articulación entre Departamentos del Colegio**

5 1. Desarrollar proyectos que trabajen en una línea preventiva y propositiva con las y los
6 colegiados sobre los fines públicos del Colegio.

7 2. Trabajo en conjunto con las universidades para colaborar con los procesos de
8 formación inicial y de inducción a la docencia.

9 3. Acompañamiento mediante procesos de inducción a las y los profesionales que ingresan
10 al mundo laboral para fortalecer su ejercicio profesional ético y competente.

11 **Acciones estratégicas: Código deontológico**

12 1. Reformas legales al Código de Ética y sus Reglamentos.

13 2. Incorporar la discusión de la Ética Docente en las universidades.

14 3. Curso de Ética para la incorporación y actualización profesional.

15 **Acciones estratégicas: retomar propuestas de trabajo conjunto con otras**
16 **instituciones**

17 1. Convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas para la generación de
18 espacios conjuntos de capacitación.

19 2. Promover una actualización de las leyes del país mediante estrategias conjuntas con
20 los Colegios Profesionales del país.

21 3. Proyectos de divulgación de la obligatoriedad de la Colegiatura para aquellos puestos
22 que se requieran tanto en la administración pública como en entes privados.

23 Búsqueda de la calidad de planes de estudio y de la formación profesional.

24 El Sr. Quesada Lacayo, concluye la presentación agradeciendo a los presentes la atención
25 brindada y se retira de la sala al ser las 6:26 p.m.

26 Al ser las 6:29 p.m. la señora Presidenta, realiza un receso para cenar.

27 La señora Presidenta concluye el receso al ser las 6:55 p.m. y se continúa con el
28 desarrollo de la agenda.

1 La señora Presidenta externa que el "Marco Doctrinario para las acciones del Colopro"
2 tiene mucho de este informe final, pues mucho se basó en las investigaciones realizadas
3 por el Sr. Quesada Lacayo.

4 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, considera que lo único que le hizo falta al
5 informe final elaborado por el Sr. Quesada Lacayo, fue lo relacionado con la sentencia de
6 la Sala Constitucional No. 5483-95, a fin de cerrar un poco, pues hace todo el análisis, el
7 llamado a la reflexión, pero al final no aterriza en la razón de serlo, a fin de solicitar un
8 documento orientado a los órganos del Colegio; ya que en esa sentencia se retoma la
9 razón de ser del Colegio.

10 Recalca que este informe el Sr. Quesada Lacayo lo presentó desde hace un año y está
11 como si fuera el primer día.

12 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

13 **ACUERDO 02:**

14 **Agradecer al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía, la**
15 **presentación y explicación brindada a los miembros de Junta Directiva del**
16 **Informe Final de Investigación: "Creación de un marco de referencia**
17 **conceptual para el cumplimiento de la misión del Colegio de Licenciados y**
18 **Profesores."/ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Sr. Jorge Quesada**
19 **Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía./**

20 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 7:10 p.m.

21 **ACUERDO 03:**

22 **Solicitar al Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la Fiscalía,**
23 **basado en el proceso de elaboración y en el informe Final de Investigación:**
24 **"Creación de un marco de referencia conceptual para el cumplimiento de la**
25 **misión del Colegio de Licenciados y Profesores.", elabore un documento que**
26 **sirva de consulta a los órganos del Colegio, incluyendo la sentencia de la Sala**
27 **Constitucional No. 5483-95. El borrador de dicho documento deberá**
28 **presentarlo para ser conocido en la sesión del 04 de noviembre de 2014./**
29 **Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Sr. Jorge Quesada Lacayo,**
30 **Investigador Laboral de la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./**

- 1 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 7:16 p.m.
- 2 2- "Marco Doctrinario para las acciones del Colypro". **(Anexo 03)**.
- 3 3- Oficio CAI CLP 3014 de la Auditoría Interna. **(Anexo 04)**.
- 4 4- Oficio CLP-AL-074-2014 de la Asesoría Legal. **(Anexo 05)**.
- 5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, comenta que en relación al "Marco
- 6 Doctrinario para las acciones del Colypro", todo es historia, de cómo se crearon y han
- 7 evolucionado los colegios profesionales, hasta el capítulo cuatro es historia.
- 8 Añade que estuvo revisando los oficios CAI CLP 3014 de la Auditoría Interna, en el que se
- 9 señalan algunas recomendaciones que en su gran mayoría son de forma y CLP-AL-074-
- 10 2014 de la Asesoría Legal, indicando este último todo lo que es doctrina, leyes y
- 11 reglamentos del Colegio.
- 12 Externa que a partir del capítulo cinco el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, señala
- 13 nueve programas que surgen a partir de las áreas sustantivas:
- 14 1. Programa para el control del ejercicio legal de la profesión
- 15 2. Programa para el control del ejercicio ético de la profesión
- 16 3. Programa para el control del ejercicio competente de la profesión
- 17 4. Programa para fortalecer la calidad de la educación
- 18 5. Programa para la promoción de la educación y la cultura
- 19 6. Programa para defender los derechos profesionales y económicos.
- 20 7. Programa para el Fondo de Mutualidad y Subsidios.
- 21 8. Programa para el Desarrollo Organizacional.
- 22 9. Programa para el Desarrollo Administrativo.
- 23 Menciona que cada uno de los programas cuenta con una serie de acciones de políticas y
- 24 objetivos a realizar.
- 25 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, expresa que se da una discusión recurrente
- 26 en tres aspectos puntuales, misión, visión y valores, los cuales hay que cambiarlos dado
- 27 que están construidos en función a la parte corporativa, no en función de un Colegio de
- 28 manera integral. Por ello considera que eso hay que retomarlo desde esa perspectiva.
- 29 La señora Presidenta, externa que eso está redactado de acuerdo al PEDCO.

1 El señor Tesorero, menciona que de los valores generales se pueden derivar los valores
2 administrativos, viniendo de un marco general a lo particular y si lo devuelve la parte
3 particular, va a construir el marco general. Indica que en la página 35 del marco
4 doctrinario se cita, pero no se propone nada.

5 Sugiere que la Junta Directiva retome este tema y lo replantee a fin de que sea un aporte
6 de la Junta. Por ello ha externado que tiene mucha importancia el trabajo que está
7 realizando la Comisión de Valores en concordancia con lo del Código Deontológico, el cual
8 define algunos valores, los cuales son 13 y reorientar la parte doctrinaria del Colegio, ya
9 que desde ahí arranca.

10 La señora Presidenta comenta que son 13 valores que se indican en el Código
11 Deontológico, pero no se definen.

12 Manifiesta que en el caso del marco doctrinario, iniciando y hasta terminando el capítulo
13 IV todo es historia y marco legal; así como al voto 5483.

14 El M.Sc. López Contreras, Tesorero, comenta que se cuenta con un producto de un trabajo
15 que realizó el M.Sc. Salas Castro, colegiado, con el Ph. Alexis Vargas Cárdenas,
16 colaborador; por ello sugiere retomar lo que sirve.

17 Reitera que se debe revisar la misión, visión y valores del Colegio. Sugiere agradecerle al
18 M.Sc. Salas Castro, lo que planteó y se le comunica que lo planteado a la Junta Directiva
19 acordó "esto y esto".

20 La M.Sc. González Castro, Presidenta, informa que algunas de las cosas que plantea el
21 M.Sc. Salas Castro, en el documento ya se están trabajando, como el poseer un registro
22 nacional, permanentemente actualizado, de todas las instituciones públicas y privadas
23 reconocidas por el Estado donde ejerzan profesionales en educación, cualquiera sea su
24 disciplina y que de acuerdo con la Ley 4770 y otras disposiciones deban colegiarse; en
25 esto la Fiscalía se encuentra trabajando, poco a poco.

26 El señor Tesorero, sugiere realizar una revisión de cada uno de los nuevos programas a fin
27 de determinar qué se está o no haciendo y sobre eso se definirán cosas.

28 Sugiere tomar un acuerdo con el objetivo de determinar lo que se hará con la misión,
29 visión y valores o nombrar una comisión para que replanteen estos puntos. Indica que es
30 importante contar con una doctrina de colegiado y hacerla saber a los colegiados.

1 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sugiere realizar una sesión tipo encerrona a fin de
2 trabajar en replantear la misión, visión y valores del Colegio.

3 El señor Tesorero sugiere analizar la parte doctrinaria a fin de darle a conocer la opinión
4 pública qué es el Colegio y que hace, pues las campañas que se han estado realizando
5 van más orientadas al profesional, no a la opinión pública y como Colegio se deben a la
6 opinión pública. El Colegio debe garantizar que el ejercicio ético responda a un
7 conglomerado, en este caso es la población nacional para que reciba una educación de
8 calidad y algunas de las campañas que se han realizado es para que conozcan al Colegio.
9 Se debe de llegar al padre de familia para que sea aliado del Colegio en la fiscalización de
10 la labor docente, el que denuncie alguna irregularidad que vea en el docente, ya que
11 mucho de eso es lo que se vive en realidad a lo largo y ancho del país y lamentablemente
12 donde más se da es en secundaria.

13 Muchas personas no denuncian porque no se les ha empoderado ni indicado dónde tienen
14 que denunciar.

15 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, sugiere se deje claro cuáles son los puntos
16 que se van a tratar, trabajando primero la parte de la misión, visión, valores del Colegio y
17 otros factores que saldrán del mismo análisis.

18 El señor Tesorero sugiere solicitar un espacio ante la Federación de Colegios Profesionales
19 Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) y presente conjuntamente con el Investigador
20 Laboral de la Fiscalía, el informe final de la investigación, con el propósito de buscar el
21 apoyo de la FECOPROU para plantear una propuesta en conjunto ante el Fiscal General de
22 la República sobre el respaldo que se requiere ante las denuncias que plantean los
23 colegios profesionales por el ejercicio legal de la profesión y evitar la progresiva del delito
24 actual.

25 La señora Presidente indica que este informe puede ser de interés de la misma federación,
26 pues es una defensa de los colegios profesionales.

27 La M.Sc. Bianney Gamboa Barrantes, Vocal III, sugiere que la Dirección Ejecutiva,
28 gestione algunos espacios gratuitos, a fin de divulgarlo, cita el ejemplo de Canal 13, quien
29 tiene un espacio a las 10:00 p.m. para tratar este tipo de temas.

30 El señor Tesorero propone lo siguiente:

- 1 1. Revisar la misión, visión y valores del Colegio conjuntamente con la Comisión de
2 Autoevaluación Corporativa en una sesión extraordinaria.
- 3 2. Tomar los programas señalados en la página 37 del marco doctrinario y dividirlo por
4 competencias, para que los trabajen diferentes departamentos del Colegio e indique
5 qué se está haciendo en cada programa, qué se rescata, que no y qué se puede
6 replantear.
- 7 3. Revisar la razón de ser del Colegio, en razón de la Ley y Reglamento del Colegio; así
8 como el voto de la Sala Constitucional y trabajar una campaña de divulgación, a fin de
9 dar a conocer qué es el Colegio a la población que dicta el mismo voto de la Sala.
- 10 4. Presentar ante la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica
11 (FECOPROU) y el informe final de Investigación: "Creación de un marco de referencia
12 conceptual para el cumplimiento de la misión del Colegio de Licenciados y
13 Profesores.", para lo cual se debe llevar una estrategia de qué es lo que se va a
14 plantear para que ante una eventual cita con el Fiscal General de la República,
15 replantearle cuál es el seguimiento que le puede dar la Fiscalía General ante las
16 posibles denuncias que puedan surgir de los colegios profesionales ante los problemas.

17 El señor Tesorero, propone que previo a la sesión de trabajo que señalaba la M.Sc.
18 Herrera Jara, Vocal I, que los departamentos revisen los programas y el día de la sesión
19 de trabajo realicen la presentación por partes de lo que se ha hecho a fin de si es viable o
20 no es viable el planteamiento que está haciendo el M.Sc. Salas Castro en el documento;
21 así como lo que se puede retomar.

22 Conocido este punto la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

23 **ACUERDO 04:**

24 **Nombrar una comisión conformada por los siguientes miembros de Junta**
25 **Directiva y funcionarios: José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, quien**
26 **coordinará; Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, Fernando López Contreras,**
27 **Tesorero, Yessenia Esquivel Mendoza, Gestora de Calidad y Planificación**
28 **Corporativa, Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo y Francine Barboza Topping,**
29 **Asesora Legal; con el propósito de que elaboren una propuesta que replantee la**
30 **misión, visión y valores del Colegio. Dicha propuesta deberá presentarla para**

1 **ser conocida en una sesión del 16 de octubre de 2014./ Aprobado por nueve**
2 **votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a los siguientes señores: José Pablo**
3 **Porras Calvo, Prosecretario, quien coordinará; Silvia Elena Torres Jiménez,**
4 **Vocal II, Fernando López Contreras, Tesorero, Yessenia Esquivel Mendoza,**
5 **Gestora de Calidad y Planificación Corporativa, Alberto Salas Arias, Director**
6 **Ejecutivo y Francine Barboza Topping, Asesora Legal y a la Unidad de**
7 **Secretaría./**

8 **ACUERDO 05:**

9 **Realizar una sesión extraordinaria el martes 21 de octubre de 2014, con la**
10 **finalidad de revisar la misión, visión y valores del Colegio conjuntamente con la**
11 **Comisión de Autoevaluación Corporativa, la Jefatura del Departamento de**
12 **Formación Académica Profesional y Personal, la Jefatura de Recursos Humanos**
13 **y la Jefatura de Fiscalía./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a los**
14 **miembros de Junta Directiva, a la Comisión de Autoevaluación Corporativa, a la**
15 **Jefatura del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, a**
16 **la Jefatura de Recursos Humanos, a la Jefatura de Fiscalía y a la Unidad de**
17 **Secretaría./**

18 **ACUERDO 06:**

19 **Trasladar a la Fiscalía los programas: 1. Programa para el control del ejercicio**
20 **legal de la profesión, 2. Programa para el control del ejercicio ético de la**
21 **profesión y 3. Programa para el control del ejercicio competente de la**
22 **profesión, de la propuesta del Marco Doctrinario para las Acciones del Colypro**
23 **(Anexo 03); con el propósito de que revise y determine cuáles acciones se**
24 **encuentran implementadas y cuáles están en proceso de implementar; así**
25 **como la viabilidad de las mismas. Al respecto deberá informar a la Junta**
26 **Directiva en sesión extraordinaria el 04 de noviembre de 2014./ Aprobado por**
27 **nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Licda. Yolanda Hernández**
28 **Ramírez, Fiscal (Anexo 03) y a la Unidad de Secretaría./**

29 **ACUERDO 07:**

1 **Trasladar al Departamento de Formación Académica Profesional y Personal los**
2 **programas: 4. Programa para fortalecer la calidad de la educación y 5.**
3 **Programa para la promoción de la educación y la cultura, de la propuesta del**
4 **Marco Doctrinario para las Acciones del Colypro (Anexo 03); con el propósito de**
5 **que revise y determine cuáles acciones se encuentran implementadas y cuáles**
6 **están en proceso de implementar; así como la viabilidad de las mismas. Al**
7 **respecto deberá informar a la Junta Directiva en sesión extraordinaria el 04 de**
8 **noviembre de 2014./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**
9 **Comunicar a la Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y**
10 **Personal (Anexo 03) y a la Unidad de Secretaría./**

11 **ACUERDO 08:**

12 **Trasladar a la Asesoría Legal al Colegiado de la Fiscalía y a la Asesoría Legal de**
13 **Junta Directiva el programa: 6. Programa para defender los derechos**
14 **profesionales y económicos, de la propuesta del Marco Doctrinario para las**
15 **Acciones del Colypro (Anexo 03); con el propósito de que revise y determine**
16 **cuáles acciones se encuentran implementadas y cuáles están en proceso de**
17 **implementar; así como la viabilidad de las mismas. Al respecto deberá informar**
18 **a la Junta Directiva en sesión extraordinaria el 04 de noviembre de 2014./**
19 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Asesoría Legal**
20 **al Colegiado de la Fiscalía, a la Asesoría Legal de Junta Directiva (Anexo 03) y a**
21 **la Unidad de Secretaría./**

22 **ACUERDO 09:**

23 **Trasladar a la Tesorería y a la Dirección Ejecutiva el programa: 7. Programa**
24 **para el Fondo de Mutualidad y Subsidios, de la propuesta del Marco Doctrinario**
25 **para las Acciones del Colypro (Anexo 03); con el propósito de que revise y**
26 **determine cuáles acciones se encuentran implementadas y cuáles están en**
27 **proceso de implementar; así como la viabilidad de las mismas. Al respecto**
28 **deberá informar a la Junta Directiva en sesión extraordinaria el 04 de**
29 **noviembre de 2014./ Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./**

1 **Comunicar a la Tesorería, a la Dirección Ejecutiva (Anexo 03) y a la Unidad de**
2 **Secretaría./**

3 **ACUERDO 10:**

4 **Trasladar a la Dirección Ejecutiva, los programas: 8. Programa para el**
5 **Desarrollo Organizacional y 9. Programa para el Desarrollo Administrativo, de**
6 **la propuesta del Marco Doctrinario para las Acciones del Colypro (Anexo 03);**
7 **con el propósito de que revise y determine cuáles acciones se encuentran**
8 **implementadas y cuáles están en proceso de implementar; así como la**
9 **viabilidad de las mismas. Al respecto deberá informar a la Junta Directiva en**
10 **sesión extraordinaria el 04 de noviembre de 2014./ Aprobado por nueve**
11 **votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva (Anexo 03) y a**
12 **la Unidad de Secretaría./**

13 **ACUERDO 11:**

14 **Remitir a la Dirección Ejecutiva, Asesoría Legal, Departamento de Formación**
15 **Académica Profesional y Personal, a la Fiscalía a la Asesoría Legal al Colegiado**
16 **de la Fiscalía y a la Tesorería el oficio CAI CLP 3014 de fecha 22 de abril del**
17 **2014, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Auditora Interna, para que**
18 **se revise y sea tomado en cuenta a la hora de trabajar los programas**
19 **correspondientes al Marco Doctrinario para las Acciones del Colypro./**
20 **Aprobado por nueve votos./ ACUERDO FIRME./ Comunicar a la Dirección**
21 **Ejecutiva, Asesoría Legal, Departamento de Formación Académica Profesional y**
22 **Personal, a la Fiscalía a la Asesoría Legal al Colegiado de la Fiscalía y a la**
23 **Tesorería (Anexo 04)./**

1 **ACUERDO 12:**

2 **Solicitar a la Presidencia gestione un espacio ante la Federación de Colegios**
3 **Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU) y presente**
4 **conjuntamente con el Sr. Jorge Quesada Lacayo, Investigador Laboral de la**
5 **Fiscalía, el Informe Final de Investigación: “Creación de un marco de**
6 **referencia conceptual para el cumplimiento de la misión del Colegio de**
7 **Licenciados y Profesores.”, con el fin de buscar el apoyo de la FECOPROU para**
8 **plantear una propuesta en conjunto ante el Fiscal General de la República**
9 **sobre el respaldo que se requiere ante las denuncias que plantean los colegios**
10 **profesionales por el ejercicio legal de la profesión. Al respecto deberá informar**
11 **a la Junta Directiva en la sesión del 30 de octubre de 2014./ Aprobado por**
12 **nueve votos./ Comunicar a la Presidencia, al Sr. Jorge Quesada Lacayo,**
13 **Investigador Laboral de la Fiscalía y a la Unidad de Secretaría./**

14 **ARTÍCULO TERCERO:** Asuntos Varios.

15 No se presentó ningún punto vario.

16 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
17 **VEINTIUN HORAS CON CUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**

18
19
20 **Lilliam González Castro**

Magda Rojas Saborío

21 **Presidenta**

Secretaria

22 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.